

# Los Debates

ANO XIII DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 1923

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Martes 15 de Agosto de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31  
Cebrían y Compañía.

## NO DESESPEREMOS

(De *El Eco del Guadalupe*).

Nunca creímos que en esta primera reunión de las Cortes hubieran de resolverse los dos importantísimos extremos que abrazan las exposiciones elevadas al Parlamento sobre el trascendental asunto de nuestro ferrocarril. Habla de ser harto breve el período legislativo, y se ofrecían otros asuntos de más capital interés público, para confiar en que fueran atendidos los nuestros en su doble aspecto de restablecer el servicio de trenes y acordar mediante una ley especial las condiciones reguladoras de la nueva subasta para la concesión del ferrocarril de Val de Zafán a la Rápita. No podía llegar hasta ese punto el optimismo de nadie.

Esperábamos, no obstante, que en esta primera época quedara solucionado el punto referente a la explotación del trayecto construido, por ser esto lo más fácil y lo más necesario en la actualidad; pero las intransigencias políticas de unos y de otros, los empeños sistemáticos del Gobierno en sacar a flote sus proyectos de Hacienda sin radicales economías que justificaran el aumento de tributación; los mil obstáculos de todo género suscitados por las oposiciones para entorpecer los planes financieros del Sr. Villaverde; y más que lo dicho, los agobios de la temperatura canicular que abrumaban a los representantes de la nación haciéndoles apeteer el descanso en el fresco ambiente de balnearios y playas, dieron lugar a la suspensión de sesiones por común acuerdo de mayoría y minorías, sin llegar a discutir los presupuestos para el ejercicio corriente.

A tiempo señalamos este peligro, indicando la oportunidad de salvarlo, mediante un proyecto de ley especial, que anticipase al Ministerio de Fomento el crédito consignado en aquellos para efectuar las reparaciones indispensables y explotar por cuenta del Estado la vía de Val de Zafán a esta ciudad.

Las dificultades que opuso el señor Ministro de Hacienda impidieron que los dignos representantes de nuestra provincia realizaran su buen propósito, y para colmo de las no interrumpidas desgracias del país, ha quedado aplazada la solución perseguida con

tanto empeño desde hace diez meses.

En medio del infortunio, nos resta un consuelo y asoma una esperanza. El consuelo de que todos hemos cooperado en la medida de nuestras fuerzas para lograr el fin, y la esperanza de que tal vez se alcance por medios extraordinarios antes de que vuelvan a reunirse las Cortes.

Los Ayuntamientos de Alcañiz y Tortosa, el Casino Artístico, las Cámaras, todos los organismos y entidades importantes han cumplido sus patrióticos deberes, rivalizando en actividad y entusiasmo. A pesar de todo, no falta quien sostenga en medio del concierto general de voluntades acerca del asunto, que se cometió el error de pedir mucho para conseguir algo, involucrando lo principal ó más importante con lo accesorio, al solicitar las exposiciones al Poder legislativo, tanto la reanudación del servicio en la vía construida, como el mejoramiento de condiciones para la nueva subasta del ferrocarril a San Carlos.

¿Por qué hay error en proceder así? ¿Por qué se ha de considerar accesorio el extremo referente a la prolongación de la línea, y principal el restablecimiento del tráfico en el trayecto construido? Comprendemos que no se aduzcan razones por el sencillo motivo de no haberla. A cualquiera le ocurre, pensando con buena lógica inspirada en realidades de la experiencia, que si se piden dos cosas igualmente justas: una fácil y otra menos asequible por el momento, hay mayores probabilidades de obtener desde luego la primera, que en el caso de ser ésta la única solicitada.

Y aun cuando así no fuera, ¿se ha perdido algo pretendiendo los dos objetos que nos interesan? ¿Acaso ha influido en lo más mínimo la simultaneidad de las peticiones para que no haya logrado por ahora éxito satisfactorio ninguna de ellas? Bien demuestra lo contrario el hecho de haberse incluido en el presupuesto del Ministerio de Fomento la cantidad necesaria para las reparaciones y explotación inmediata del ferrocarril.

En cuanto al segundo extremo de continuar hacia San Carlos la línea, nunca puede reputarse accesorio, por más que en la actualidad no sea tan

urgente ni ofrezca tan vivo interés como la circulación de trenes entre Alcañiz y La Puebla, que responde a necesidades apremiantes de la agricultura y del comercio.

Aunque ya lo tengamos dicho en otras ocasiones, no es ocioso repetir que la única garantía eficaz para mantener la explotación en el trozo de línea construida, es que se prolongue hasta el mar el ferrocarril; pues de otro modo nunca tendrá porvenir aquel breve trayecto, y difícil será que lo explote durante mucho tiempo el Estado, si le ocasiona quebranto de alguna importancia, como ha de suceder probablemente.

Por otra parte, la actitud hostil de Tarragona, ó mejor dicho, de los intrigantes barceloneses que mueven allí la opinión, sus absorbentes pretensiones de anular para siempre la línea de Val de Zafán a la Rápita, su decidido empeño de intentarlo presentando a las Cortes una ó varias exposiciones, y luego una proposición de ley que ha quedado pendiente, hacían indispensable que Alcañiz, Tortosa y las demás poblaciones interesadas en el trazado primitivo se apresurasen a defenderlo y a impedir que triunfara la intriga del mercantilismo fraguada en la ciudad Condal.

Si no hemos conseguido nuestros propósitos en la primera parte de la legislatura, tampoco ha logrado Tarragona los suyos.

Si respecto a la circulación de trenes ha quedado pendiente nuestra demanda, podrá culparse al Gobierno, a la mayoría del Parlamento y a las oposiciones; a todos menos al país, a sus Ayuntamientos, asociaciones y representantes en Cortes. No cabe desconocer que han gestionado éstos últimos con perseverante actividad a fin de alcanzar el resultado apetecido, y justo es decir, sin el menor ánimo de ofender a nadie, que el señor Marqués de Lema, siempre afecto a los intereses de nuestra provincia, por más que no represente ninguno de sus distritos en el actual Congreso, ha puesto en ejercicio su inteligente celo y prestigioso valimiento en favor de nuestros legítimos anhelos, y no abandona un instante la noble causa que tomó bajo su protección.

A pesar del transitorio fracaso motivado por la clausura de las Cámaras sin aprobar el presupuesto, sabemos que el digno Subsecretario de Gobernación trabaja sin descanso, excogitando el medio de suplir la deficiencia indicada y prometiéndose lograr en el interregno parlamentario la satisfacción del vehemente deseo que

sentimos todos. No dudamos le ayudarán en su patriótica empresa los celosos representantes de nuestra provincia, especialmente los que todavía continúan en Madrid, y tal vez se consiga ver de nuevo restablecido el servicio ferroviario sin esperar a que reanuden las Cortes sus tareas en Octubre ó Noviembre.

La necesidad es imperiosa; el derecho del país indiscutible. Confíemos en que ha de triunfar sin largos aplazamientos nuestra justa causa.

## Hombres Y Obras

Walter Scott.—15 de Agosto.

A la bella ciudad escocesa de Edimburgo corresponde la gloria de ser la cuna de uno de los novelistas de imaginación más portentosa que han vivido en el siglo XIX, de Walter Scott, «El gran desconocido», como le llamaron sus contemporáneos por haber publicado sus primeras novelas ocultando cuidadosamente el nombre de su autor.

Dió sus primeros pasos en la carrera literaria como poeta, con «El Canto del último menstrual» y los poemas «La Dama del lago» y «El lord de las islas», después de haber ejercido algunos años la abogacía, ó sea por el año 1808, cuando con motivo de la muerte de su padre se vió dueño de una gran fortuna. En 1814 abandonó la poesía por la novela y publicó «Waverley», cuyo éxito le animó a proseguir el camino emprendido, y las novelas que sucesivamente fué dando a la estampa, todas, como las primeras, ocultando su nombre, obtuvieron gran aceptación, por lo que cada día era más grande la curiosidad del público por descubrir al incógnico autor, llegando ésta al colmo cuando se puso a la venta «Yvanhoe», según autorizados críticos, la mejor de cuantas escribió y en la que dióse Walter Scott a conocer.

La popularidad de sus novelas fué grandísima, tanto como su fecundidad, como lo demuestra el hecho de proporcionarle aquéllas una renta anual de 10.000 libras.

Un contratiempo que sufrió en los negocios financieros que había emprendido le condujeron a la ruina y a verse cargado de deudas, y los últimos ocho años de su existencia los



vivió consagrado á trabajos que apenas le dieron para mantenerse y para ir pagando poco á poco las deudas que tenía.

«Historia de Napoleón», «Historia de Escocia» y la «La hermosa hija de Perth», fueron las obras más importantes que escribió en los últimos años de su existencia, y «Roberto de París» la que puso término á la larga serie que, como muestra de su gran talento y fantástico númen, legó á la posteridad.

Había nacido el 15 de Agosto de 1771 y murió en Abbotsford el 21 de Septiembre de 1832.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción).

## PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Por Real orden de 31 de Julio, que hoy publica la *Gaceta*, se dispone lo siguiente:

1.º Que la cuota proporcional que grava con un 2 por 100 los intereses de los préstamos hipotecarios, conforme al art. 6.º de la ley de presupuestos de 30 de Junio de 1892 y al epígrafe 72 de la tarifa 2.ª, aneja al reglamento vigente de la contribución industrial, se devenga, bien sean uno sólo ó varios los actos realizados por el contribuyente, de igual modo que están gravados, no por su repetición, sino por la utilidad obtenida en cada caso aislado, todos los demás conceptos que bajo el título «cuotas impuestas sobre utilidades» comprenden los epígrafes I al II de la expresada tarifa.

2.º Que los liquidadores del impuesto de derechos reales deben facilitar á la administración de Hacienda diariamente los de la capital y trimestralmente los de los partidos una nota de los contratos de préstamos hipotecarios presentados á liquidación, en la cual expresarán: el nombre del prestamista, su vecindad y domicilio, el nombre del prestatario, fecha del contrato, duración del mismo, notario autorizante, pueblo en que se otorgó, cantidad prestada y tipo de interés convenido, ó en otro caso, indicación de que no aparece en la escritura.

Si el domicilio del prestamista no constase en ella, el liquidador no la devolverá al presentador sin que por escrito lo haya manifestado.

3.º Que la omisión de algún préstamo en esas notas será castigada, conforme al art. 184 del reglamento, con la imposición de una multa equivalente á las dos terceras partes del recargo que se haya impuesto ó que corresponda imponer á los defraudadores, á cuyo fin las juntas administrativas dictarán fallo expreso sobre este punto.

4.º Que una vez recibidas dichas notas en la administración de Hacienda, procederá la misma á incluir desde luego en la matrícula ó adicionar á ella los préstamos hipotecarios que en aquella consten, cumpliendo en este caso de ese modo lo dispuesto en el art. 75 del reglamento; y

5.º Que apurado el apremio de segundo grado en los expedientes ejecutivos que se sigan contra los presta-

mistas hipotecarios, el agente deberá embargar necesariamente el crédito mismo asegurado con la hipoteca, cuyo embargo surtirá los efectos que es-

tablecen las Leyes que determinan la preferencia de la Hacienda para el cobro de las cantidades liquidadas á su favor por razón de contribuciones.»

# El caso de Gonzalez

En nuestra patologia política nada mas original y digno de estudio, que el *caso de Gonzalez*.

Todos recordarán, al menos todos debieran recordar, la administración municipal de los alcaldes D. José y D. Julio Gonzalez.

Desde la creación del impuesto de *pesas y medidas*, hasta los escándalos de la administración de consumos, que les llevó á los dos á la Cárcel; desde el invento del depósito doméstico de la Viuda de D. Mariano Gonzalez (q. e. p. d.), al que debían tributar los comerciantes de harina que querían introducir dicho género en esta ciudad, hasta los atropellos á las fábricas y depósitos de alcoholes que tuvieron que emigrar á Roquetas, no hubo vejámenes, ni ilegalidad, ni atropello á que no echaran mano para reforzar los ingresos, para aumentar la recaudación, para estrujar, en fin, al contribuyente.

Cayó aquella situación, y el eterno burlador del pueblo, el inventor de todas las tropelías imaginables, el que durante años y años había explotado al vecindario, convirtiéndose en su defensor y en adversario de todos los impuestos que con tanto fruto explotara. Con una desvergüenza, de que no hay ejemplo, pregonó á los cuatro vientos que el impuesto sobre las *pesas y medidas* era ilegal y que por tanto no debía pagarse; con cinismo no visto, escitó desde la prensa y los fieltos las iras populares con objeto de que, no pagándose los impuestos, se crease un conflicto; y todo cuanto ante, sus amigos defendieron por justo y legal, más tarde fué combatido y anatematizado.

Y Gonzalez, que trató siempre á la clase proletaria, á los pobres y desheredados de la fortuna, con desprecio; él, que, al presentarsele un dia un desgraciado empleado de consumos pidiéndole le pagaran una mensualidad para que no muriesen de hambre sus cuatro hijos, le contestó *que hiciese con ellos lo que se hace cuando una gata pare muchos gatos...* más tarde se convierte en adulator de la clase baja, en

defensor de los *souteneurs* del Sitjá, declarando la guerra á los ricos, combatiendo á la *Cámara Agrícola*, á la *Cruz Roja* y á cuanto hay de digno, honrado y decente en Tortosa, para halagar las pasiones de los desheredados y poder un dia llevar esa masa inconsciente á las Casas Consistoriales y coger por encima de sus cadáveres un acta de diputado....

Pero han cambiado otra vez los tiempos, y dueño de una situación municipal conquistada por el terror, cambia otra vez el *caso de Gonzalez*, y el impuesto sobre *pesas y medidas*, que ayer era ilegal, vuelve á ser legal desde el momento que han de cobrarle los Gonzalez, y los atropellos ya olvidados, vuelven á estar á la orden del dia, y se suprimen los depósitos domésticos, hasta á los mismos amigos que ayer les ayudaron, y el político soberbio se postra de hinojos á los piés de cualquier Ribás y trata á sus mejores amigos como siempre que no está en la oposición, y... ¿qué más? despues de haber estado seis años combatiendo y renegando de la *forasteralla*, hace Alcalde de nuestra ciudad á un tortosino.... de Fabara y primer teniente de Alcalde á otro... tortosino de Rasquera.

Ahora prepárense amigos y adversarios á ser víctimas de los mismos atropellos de otros tiempos, aquellos desmanes, vejaciones y tropelías que caracterizaban al gonzalismo, porque hoy, como entonces, es necesario apretar mucho las clavijas para sacar dinero de los contribuyentes y el gonzalismo habrá podido cambiar cada época sus caracteres exteriores, pero, en el fondo, siempre ha sido el mismo y todo su afán, todo su prurito ha sido, es y será estrujar al vecindario hasta dejarle exhausto.

## A VUELA PLUMA

El duque de Tetuán, despues de sus declaraciones ya conocidas, ha expuesto á sus íntimos amigos la actitud en que está colocado y la conducta que se propone seguir.

En los dias que se lleva en Madrid

el exministro de Estado ha procurado informarse de muchos detalles de la campaña parlamentaria, aprobando la conducta de los que le siguen en una y otra Cámara.

Su actitud es conocida. No tiene de común con el Gobierno más que el título de conservador.

No ha hecho nada por que caiga del poder el Sr. Silvela para que no tenga éste el pretexto de que no le han permitido desarrollar su programa.

No creará dificultades al presidente del Consejo, para que éste pueda demostrar hasta dónde llegan sus iniciativas y sus dotes de gobernante.

Si el presidente del Consejo fracasa por completo, no podrá atribuirlo nunca á las dificultades que le hayan creado los tetuanistas.

Pero lo que no hará el exministro de Estado es compartir con el Sr. Silvela las responsabilidades del Gobierno.

No lo hizo cuando el presidente del Consejo parecia una esperanza; menos había de hacerlo ahora que sólo representa un desencanto.

Se ha recibido en el gobierno civil un telegrama dando cuenta de la Real orden circular del Ministerio de la Gobernación, disponiendo sean puestos inmediatamente en libertad los deportados cubanos y filipinos que se encuentren cumpliendo condena en las prisiones del Estado.

Además se ordena en el citado telegrama se les socorra hasta tanto que el Gobierno acuerde la forma en que han de ser trasladados á sus respectivos países.

Han salido de esta ciudad en dirección al establecimiento de aguas medicinales de Espluga de Francolí, nuestros distinguidos amigos los señores marqueses de Bellet de Mianes.

Una poderosa casa de Barcelona compra y arrienda tierras en los términos de Balaguer, Termens y Aubesa (Lérida) para la instalación de una fábrica de remolacha, que se construirá en unos de dichos puntos y según las ventajas que obtenga.

Dentro de algunos años, la provincia de Lérida será un centro industrial de los más importantes de España.

Cunde la alarma con motivo de la aparición de la peste bubónica en Portugal.

La *Epoca* publica una carta de Oporto que dice que se han registrado 26 casos, falleciendo 11 de los atacados.

Los médicos más eminentes del vecino reino piden la adopción de enérgicas medidas sanitarias; pues temen que de no atajarse la epidemia antes de que empiece la temporada de las lluvias, el contagio producirá funestos estragos.

Una de las medidas de desinfección es la de que sean quemadas las casas donde hayan ocurrido defunciones producidas por la terrible enfermedad.

En el Ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama de Melilla manifestando que el bajá del campo marroquí fronterizo á nuestras posesiones ha visitado al Gobernador interino, dándole el pesa-



me por la muerte del general Alameda, comandante que era de aquella plaza.

**A raíz de haberse encar-**gado de la Alcaldía los Gonzalez, presentóse en el *entresuelo* un joven solicitando un empleo y alegando como méritos el ser hijo de esta población y haber servido cuatro años en Cuba, donde contrajo unas fiebres perniciosas que pusieron en peligro su vida. Recibióle el indispensable *D. Pepe*, quien, después de dirigirle varias indirectas algo picantes sobre unas primas, bastante agraciadas, que tiene el solicitante, le despidió haciéndole muchos ofrecimientos.

Después de repetir sin éxito un día y otro día las visitas, presentóse ayer en la Alcaldía el aludido joven, siendo despedido, según nos ha manifestado, de un modo brusco por los hermanos Gonzalez, quienes sin ninguna razón ni derecho han ocupado la casa del pueblo convirtiéndola en centro de sus... negocios.

No discutiremos el derecho que asiste al Alcalde para negar ó conceder un empleo; pero nos parece que, entre un repatriado, hermano nuestro que en Cuba ha luchado valientemente por la integridad de la patria, y mucha parte del personal que figura en la nómina municipal, la elección no es dudosa.

**La Compañía Arrendataria** de Tabacos, en esta provincia, ha declarado cesante al Inspector de la Renta del Timbre, *D. Antonio Mariana*.

**Continúa en aumento la** animación entre los aficionados para la corrida que se celebrará el día seis del próximo Septiembre en nuestro circo taurino.

Los espadas, como ya dijimos, serán *Enrique Vargas (Minuto)* y *Carlos Guasch (Finito)* con la siguiente cuadrilla:

**PICADORES**

- Frutos Díaz, *Fortuna*, de Madrid.
- Angel Herrero, *Grande*, de Sevilla.
- Vicente Fajardo, de Valencia.
- Rafael Moreno, *Granito de oro*, de Córdoba.
- Un reserva.

**BANDERILLEROS**

- José Gonzalez, *Gonzalito*, de Sevilla.
- José Vargas, *Noteveas*, de Sevilla.
- José Fernandez, *Americano*, de Sevilla.
- Francisco Roig, *Pastoret*, de Valencia.
- Francisco Galvez, *Pollo*, de Valencia.
- Sandalio Fandos, *Señorito*, de Valencia.

**PUNTILLERO**

- Francisco Roig, *Pastoret*, de Valencia.

**Segun leemos en «La Vanguardia»**, de Barcelona, en la reciente visita que hizo á esta ciudad el ilustre Sr. Gobernador de Tarragona, fué recibida en la estación dicha primera autoridad, por el Sr. *Marqués de la Roca*... fallecido hace muchísimos años,

Como es natural, hecho tan extraordinario, no podía pasar desapercibido, y con justicia está llamando la atención de las eminencias médicas

que no dudamos propondrán al Gobierno de S. M. para una recompensa al sabio *resucitamuertos* y afamado doctor *D. Manuel Riba y Lledó*, corresponsal en ésta del periódico *La Vanguardia*, de Barcelona.

**Se ha dictado una real orden**, en la que se previene á los gobernadores que cuando el número de pordioseros aumente en alguna localidad considerablemente y no sean suficientes los asilos benéficos para acogerlos, se reintegren á los pueblos de la naturaleza de cada cual, proveyéndolos de cartas y de caridad y encargando á la guardia civil que los vigile para que no alteren la ruta que se les trace.

**Hoy termina el período** de la veda para la caza, en esta provincia, siendo con tal motivo muchos los émulos de San Humberto que han salido en busca de las pocas perdices y conejos que han dejado en los montes de nuestra comarca los pastores y cazadores furtivos.

**Dicen de Flix que los trabajos** para la fabricación de sal sosa adelantan rápidamente.

Se cuentan por millones las cantidades empleadas en esta explotación, para cuya dirección destinó la compañía alemana que la plantea al malogrado ingeniero *D. Luis Morera* (q. e. p. d.)

La presa que recoge todo el Ebro y lo arroja á las turbinas es una obra ciclópea, de sillería, que varias veces tuvo que reconstruirse, pero que ahora sostiene las caudalosas corrientes del principal río español como en un vaso.

Seis turbinas enormes, de seiscientos caballos de fuerza cada una, las recogen y un canal como el río las devuelve á su natural cauce.

Los edificios de esta empresa colosal forman una verdadera ciudad.

Además de esta fuerza, las fábricas consumirán todos los productos de la «Carbonifera del Ebro.»

**AUDIENCIA PROVINCIAL**

*Juicios señalados para la presente semana:*

**SECCIÓN PRIMERA.**

Día 18.—Oral.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa; delito lesiones contra J. F. y otro; ponente, señor presidente; abogado, Sr. Martí; procurador, Sr. García.

**SECCIÓN SEGUNDA.**

Día 17.—Oral.—Causa procedente del Juzgado de Gadesa; delito desacato contra G. C.; ponente, señor presidente; abogado, Sr. Musté; procurador, Sr. Alfonso.

\*\*\*

En la sección segunda se ha dictado lo siguiente:

De conformidad en causa del Juzgado de Gadesa por el delito de hurto contra José Ruiz Garrido, ha sido condenado á tres meses y un día de arresto mayor.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos robustos y adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningun niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

**La paz universal**

**Fábula**

Cuentan que en cierto corral un hermosísimo gallo, después de cantar tres veces, así les dijo á unos gatos: —Me parece, caballeros, que ya el momento ha llegado de que se acaben las broncas, mordiscos y garrotazos. Esto no es tener vergüenza, ni ley de Dios, ni recato, ni cutis, ni ná; de modo, señores, que es necesario que desde aquí en adelante, nos tratemos como hermanos. En vez de afilar las uñas ó el pico, pongo por caso, para comerse al vecino, me parece más humano que en paz y en gracia de Dios nos quedemos como estamos. ¿A qué viene tanta sangre como se está derramando? ¿Por qué los que son más gordos se comen á los más flacos? ¿Por qué los vencen á ustedes, si solo son cuatro gatos? Lo mejor es, caballeros, que el dinero que gastamos en pólvora y en cañones, tenga un destino más práctico: Ustedes, para cordilla, y un servidor para grano. ¡Si hiciéramos todo eso, á la vuelta de diez años, era el mundo en que vivimos ese cielo en que soñamos!— A esto un gato dijo:—Bueno, eso está muy bien hablado y está muy puesto en razón, y es sublime y es magnánimo. Pero baje usted, compadre, y hablaremos mano á mano, porque las cosas varían cuando se ven desde alto. ¡Baje, amigo, y hablaremos!— Quedó pensativo el gallo; y dijo:—Perdone usted, como bajar... yo no bajo, aquí me encuentro á mi gusto.— Y después de meditarlo, dijo para sus adentros: —¿Mia que yo bajar?... Pa el gato.

MANUEL PASO.

**CORREO DE MADRID**

13 de Agosto de 1899.

**El Duque de Tetuán**

El martes próximo saldrá de Madrid para el balneario de Cestona el señor duque de Tetuán.

Hoy ha conferenciado con el señor Silvela, hablando de todos los asuntos políticos de actualidad.

El señor duque de Tetuán no se separa un punto de la línea de conduc-

ta que debió trazarse á raíz del fracaso y retirada consiguiente del Directorio conservador.

Propónese saludar al general Martínez Campos, y éste intentará sin duda convencerle de la necesidad del pacto con el señor Silvela.

El *Heraldo*, ocupándose de este asunto, duda que consiga nada el general Martínez Campos.

**Precauciones sanitarias**

El señor Silvela, antes de marchar á San Sebastián ha dado las órdenes necesarias para que se adopten las medidas que se crean convenientes, al objeto de impedir que la peste bubónica se propague á España.

**Navarro Reverter**

Según *La Epoca*, el Sr. Navarro Reverter ha manifestado que en su opinión no son necesarias concentraciones que, por otra parte, no pueden realizarse, porque no ha habido desprendimientos de suficiente importancia en los partidos gobernantes.

Navarro Reverter ha añadido que en la actualidad solo pueden gobernar los dos grandes partidos monárquicos, y que conviene á los intereses de la patria la continuación en el poder del partido conservador.

Opina Navarro Reverter que no debe precipitarse este Gobierno en abrir las Cortes, y aunque tarde para ello quince ó veinte días más de los que están anunciados, no debe hacer en esto aplazamientos inútiles, llevando al Parlamento su obra económica terminada.

Ha indicado por último el señor Navarro Reverter que él y sus amigos continúan bajo la jefatura del duque de Tetuán, y que la actitud de éste sigue siendo de benevolencia para el Gobierno, aunque conservando su independencia.

**Los prisioneros**

El Gobierno ha expedido un nuevo telegrama al general Jaramillo, dándole instrucciones para que las transmita á la comisión española que saldrá de Manila para gestionar de nuevo la libertad de los prisioneros de los tagalos.

Ha manifestado el Presidente del Consejo que abriga alguna esperanza respecto á las gestiones de dicha comisión, pues está en la creencia de que darán resultado favorable.

**D. Juan Bautista Borrás**

Procurador Causídico

Ha instalado su despacho en el primer piso de la casa sita en la calle de Genoveses (Ensanche del Temple).

Horas de consulta

De 9 á 1 mañana y de 4 á 7 tarde.

**HOTEL UNIVERSAL**

**SALETA Y MALÉ**  
20, SAN PABLO, 20  
(frente al Gran teatro del Liceo)

**BARCELONA**

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitaciones con ó sin asistencia.

Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.  
Tortosa: Imp. de F. Biarnés Cambios 3.



## La gota y el reumatismo

El artrismo reconoce por causa el acúmulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecer demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incesantes sobre estas dolencias nos llevaron a conseguir un preparado o especial que aplicado por el procedimiento *catáforésis* se introduce en el torrente circulatorio destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los enfermos pueden concurrir en Madrid a nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas que es el antidiscrático del doctor Sebleuh las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo, con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada anti-reumática, Busacca, se obtiene la curación. De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1.—Madrid.

## Importantísimo

¿Quereis alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito?

Adquirir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando dos pesetas en sellos de correos de a 15 centimos de peseta ó letra de fácil cobro a D. J. B. CLARA.

Calle de la Universidad, 35 y 37  
BARCELONA

## CLINICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años para las dentaduras de *níquel* y *aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *caucho* (sistema antiguo), desde 5 ptas. En *níquel* ó *aluminio* (patentes), desde 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *caucho*, 100 (sistema antiguo). En *níquel* ó *aluminio*, desde 200; en *oro*, desde 500. Empastados, desde 5; *amalgamaciones*, desde 10; *orificaciones*, desde 20.

*Mento-Piretrina*.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes moidizos, curar las enfermedades de las encías facilitar poderosamente el babeo de los niños.

*Coralina*.—Polvo de coral esterilizado, recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. Precio, 2 pesetas frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo. Horas, de nueve de la mañana á seis de la tarde.

Arenal, 1, principal.—MADRID

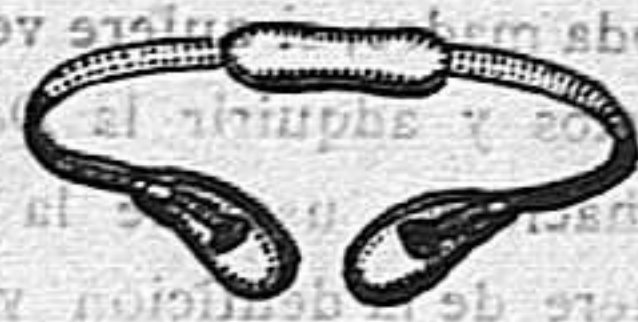
## GRANDES NOVEDADES

En el acreditado establecimiento de D. JUAN BTA. ALVAREZ se ha recibido un bonito surtido de géneros de alta novedad para la presente temporada en donde predomina el rico glacé de seda fantasía, alpaca seda, vichy seda, alpaca de lana, vichys bordados, irlandesas color y las ricas batistas, estampadas extranjera y del país para trajes de señora.

También se ha recibido un variado surtido de trajes de estambres, lanillas y los acreditados driles de Palma de Mallorca

No comprar sin visitar primero dicho establecimiento seguros de encontrar elegancia y baratura sin rival.

Angel, 7, esquina Moncada



## Interesante á los Herniados Trencats

Muchos herniados no dan importancia á las hernias que sufren, porque no les molestan, conformándose con llevar un mal braguero que les perjudica. Pues, como es sabido, toda hernia mal tratada puede ocasionar infinidad de alteraciones en el organismo humano, convirtiéndose en graves enfermedades que ponen en peligro la salud y la vida del herniado.

Para evitar complicaciones, las eminencias médicas recomiendan el indispensable uso del *Braguero óptimo hernial Vives*, aparato medicinal *electro-magnético*, con patente de invención, único en el mundo aplicado segun prescripción facultativa.

La casa *Vives* cuenta con personal facultativo autorizado por la ley para el tratamiento de las hernias. ¡Ojo con los charlatanes y falsificadores que van recorriendo poblaciones á caza de incautos, explotándolos miserablemente.

Venta, consultas y encargos en casa nuestro representante Dr. Alemany, calle de la Rosa, núm. 14—TORTOSA.



## SALVACION DE LOS NIÑOS

LA

## Denticina Oliveres INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura, mata los lombrices *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Drogueria, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

## ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR

DE

## José Cubells

(SUCURSAL DE J. CUBELLS, DE FALSET)

Calle Carretera del Temple (Ensanche)

TORTOSA

En este ya acreditado establecimiento se expenden á precios económicos los exquisitos vinos del Priorato, de todas clases. El dueño responde de la bondad de los mismos; y tanto es así, que, de *agrirse*, lo cambia al comprador por otra clase.

Calle Carretera del Temple (Ensanche)

TORTOSA

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente *Cápsulas de Sándalo* mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suex de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

## PAPELERIA

DE

## Francisco Biarnés

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En este Establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA, Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, Juegos de libros para el comercio, Libretas, Indices, Bibliografías, clase extra y económicos, Copiadores de cartas dobles y sencillos, Libros y libretas de todas clases y tamaños, Resmillería, Sobres blancos y de color, Estuches de papel con 50 cartas. La misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visita, Tinta negra y de copiar, Botellas de goma líquida, Lapiceros especiales para escritorios, Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cartabones, Gomas para borrar, Mangos de pluma de todas clases, Estuches para dibujo, Cajas de pintura, Cinches, Encuadernadores, Secafirmas, Pizapapeles, Aparatos para hacer inviolable la correspondencia, Salvaderas, Estampas y Fotografías religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etcétera, etcétera.

También se timbran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetones, á precios sumamente económicos y con prontitud y esmero.

EL TIPOGRAFICO